

La voz femenina y el aborto

Yanira Zúñiga

Profesora Instituto de Derecho Público
Universidad Austral de Chile



En la década del 70, una vez que la Corte Suprema norteamericana legalizó el aborto, Carol Gilligan, una joven psicóloga, entrevistó a 29 mujeres, de distintas edades, etnias y trayectorias vitales, que se encontraban en el primer trimestre de gestación. Dichas mujeres se disponían a tomar una decisión que marcaría el resto de sus vidas: abortar o no abortar. Algunas de ellas interrumpieron sus embarazos, otras no. Cuando en 1982 Gilligan publicó los resultados de su investigación, bajo el título “Una voz diferente”, remeció la teoría moral y psicológica preexistente. Mostró que las mujeres desarrollan una forma característica de razonar frente a dilemas morales complejos la cual prioriza el contexto frente a la abstracción, la empatía en lugar de la ajenidad. En contra de una larga tradición de pensamiento, Gilligan sostuvo que las mujeres portan y desarrollan una voz moral diferente y que esa voz, pese a ser desoída habitualmente, tiene los rasgos propios de lo humano: el interés (por) y el encuentro con el otro.

Las reacciones frente al anuncio e ingreso de un proyecto de ley para regular la interrupción voluntaria del embarazo hasta la semana catorce de gestación, han dejado en evidencia, de manera muy gráfica, la dificultad que hasta el día de hoy enfrentan las mujeres para que sus voces sean oídas, sobre todo respecto del aborto. Los intentos por degradar sus derechos procreativos (se ha dicho que el país tiene otras prioridades), han dado paso a otras estrategias, oblicuas, para eludir la discusión de este asunto, especialmente *ad portas* de la elección presidencial. La oposición ha conminado al gobierno a ponerle suma urgencia al proyecto, y ha desplegado inusuales esfuerzos para extremar la celeridad de su tramitación. En medio de este rifirrafe se bloqueó su análisis en la Comisión de Mujeres y Equidad de Género. Con razón, en el hemisiciclo la diputada Cicardini se quejó de la exclusión de este foro: “Veo a muchos diputados hombres proembrión, pero quiero decir que a mí me gustaría escuchar la voz de parlamentarias mujeres discutiendo esta materia legal”. La moraleja está a la vista: aun cuando las mujeres sacan la voz, esta no es considerada atendible (legítima, humana, razonable) o digna de escuchar; deviene un susurro incómodo, apenas audible.

¿Es legítima una discusión moral y política que no está dispuesta a escuchar la voz femenina? Gilligan sostiene que la disposición moral a la escucha debe ser radical. Debemos esforzarnos por oír tanto lo que se dice a viva voz como lo que es acallado, la conversación debajo de la conversación. La democracia requiere también una escucha radical, y un método de análisis contextual. Hay que formular preguntas concretas, no hipotéticas, a personas de carne y hueso, acerca de sus vivencias. Y cultivar la curiosidad suficiente para indagar qué ocurre con esas personas aun si eso contraría nuestras intuiciones o creencias. Hay que escuchar otras voces hasta que duela.